

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 107
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2012-19220	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	EARTH PRODUCTS CI SAS	MARIN ANDRES OCTAVIO HERNAN REY Y OTROS	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2013-25840	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	CONMUTACION DE DAOS SA ESP	COMUNICACION CELULAR SA COMCEL SA	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2013-143743	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	DEERE & COMPANY	LUIS HERNANDO SANCHEZ LUGO	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	VEINTISEIS (26) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 21 DE NOVIEMBRE DE 2013 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 21 DE NOVIEMBRE DE 2013 a las 4:30 p.m.

GRACIELA ROJAS BALDERRAMA
Secretaria ad hoc de Competencia Desleal y Propiedad Industrial